



SOLICITUD INSCRIPCIÓN "VIVE CARREÑO" 2019

- TURNO:** 1-5 julio 8-12 julio 15-19 julio 22-26 julio
 29 julio-2 agosto (excepto 1 agosto-festivo) 5-9 agosto 12-16 agosto (excepto 15 agosto-festivo)
 Fiesta final edición (17 Agosto)- **Pendiente de confirmación**

CUOTA POR TURNOS SEMANALES:

- Entre 1-3 semanas: 5 €
-Entre 4-6 semanas: 10 €
-7 semanas: 15 €

(La cuota será abonada en el Servicio de Recaudación del Ayto Carreño una vez confirmada la admisión.
La inscripción no será efectiva hasta que se efectúe el pago. No se admiten devoluciones)

NOMBRE Y APELLIDOS

EDAD: años

Grupos:

- 3-4 años
 5-6 años
 7-9 años
 10-12 años

PERMISO PARA LLEGAR Y REGRESAR SOLO/A A SU DOMICILIO

- SÍ** (no habrá confirmación de llegada o marcha al finalizar la jornada, salvo excepciones justificadas) **NO**

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL MENOR INDICANDO EL PARENTESCO O RELACIÓN QUE LES UNE

MÓVIL para grupo de Whatsapp

LOCALIDAD:

- Menores con empadronamiento en Carreño
 Menores con vinculación a Carreño (familiares residentes en el concejo, segunda residencia, familiares que trabajan en el municipio...)
 Menores residentes fuera de Carreño

OTROS (datos médicos – alergias, dietas, medicaciones- y otros considerados importantes por las familias)

¿Se le permite el baño en la playa? **SÍ** **NO**

Yo, _____ con DNI _____,

En calidad de familiar o persona autorizada, permito al equipo de monitores de "Vive Carreño", tomar las decisiones que consideren oportunas y de urgencia bajo la supervisión y consejo médico en caso de accidente.
También autorizo a que le acompañen en todas las actividades que suponen desplazamientos

Candás _____ de _____ de _____

Firma del familiar o persona delegada

- Autorizo la publicación de fotos/vídeos del menor arriba indicado en el marco de la actividad
En las redes sociales Cabo Peñas Joven se colgarán imágenes del desarrollo de la actividad

Si se realiza por correo electrónico hay que remitir esta ficha cubierta a serviciosgenerales@mcabop.com dentro del plazo y horario de inscripción (10-14 de junio de 2019 de 9-14 h)

Criterios de admisión entre las solicitudes presentadas dentro del plazo de inscripción:

- 1º Menores con empadronamiento en Carreño** (La acreditación del empadronamiento en Carreño de la persona solicitante, si fuera necesaria, se hará de oficio por el Ayuntamiento de Carreño) por orden de inscripción hasta agotar las plazas disponibles
2º Menores con vinculación a Carreño (familiares residentes en el concejo, segunda residencia, familiares que trabajan en el municipio...) por orden de inscripción hasta agotar en su caso las plazas disponibles no cubiertas por la opción anterior
3º Menores residentes fuera del municipio por orden de inscripción hasta agotar en su caso las plazas no cubiertas por la opción anterior